



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 21 de Abril de 2020, siendo las 15:35 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de Temuco, don **MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, y utilizando la modalidad remota o a distancia, con la plataforma de conexión virtual Zoom.

ASISTENCIA

**SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.**

AUSENTES

SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2020, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- CUENTA PUBLICA AÑO 2019

El Sr. ALCALDE informa que se entregara el día Martes 28 de Abril a las 15:30 hrs., en Sesión Extraordinaria, la entrega de la Cuenta Pública Año 2019, y sería para el Concejo Municipal de Temuco, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil-COSOC y el Consejo de Seguridad Comunal, según lo autorizado por la Contraloría.



4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION ADM. Y FINANZAS

El lunes 20 de Abril de 2020 siendo las 12:05 horas en modalidad remota o a distancia, utilizando la plataforma de conexión virtual Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Duran, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, don Ramón Navarrete; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Control, don Octavio Concha, el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada, el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROPUESTA N° 35 - EDUCACION S.E.P.

Hace la presentación don Carlos Millar.

Señala que se trata de una modificación por M\$ 76.712.- destinada al pago anual de fotocopias del Departamento de Educación, en el cual se modifica el procedimiento de pago que utilizaba este departamento y que en la práctica era que se “compraba en forma anticipada” una determinada cantidad de fotocopias por Establecimiento. Agrega que la modificación propuesta, es el mismo valor, sólo se cambia la imputación considerada originalmente, no son platas adicionales ni nada que se esté suplementando, sólo es modificar el procedimiento de pago a través de un pago efectivo en base a las copias que mensualmente se utilicen por parte del departamento, como lo realiza la Municipalidad. Los valores están considerados y sólo es asegurar que se pagará sólo lo efectivamente utilizado.

El detalle de la modificación presupuestaria es la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°35 S.E.P					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS		M\$	PRESUPUESTO 2020		Nota
			Inicial	Incluida Modif	Explicat
A.	DISMINUCION	0			



B.	AUMENTO		0					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				M\$	PRESUPUESTO 2020			Nota
					Inicial	Incluida Modif	Explicat	
C.	DISMINUCION		76.712					
215.22.09	c.c	Arriendo de Maquinas y Equipos		76.712	98.431	21.719	1	
D.	AUMENTO		76.712					
215.22.12	c.c	Otros		76.712	0	76.712	1	

El Concejal Sr. VELASCO consulta si este procedimiento se utilizará desde ahora o ya fue utilizado en el mes de Marzo o Abril.

El Sr. Millar le señala que se tiene incluso expedientes que están a la espera de poder ser cursados por esta modificación, el servicio, sin duda, debe pagarse en caso que se hubiera prestado. La idea es sacar todo el dinero considerado en el año para este procedimiento y se está traspasando a la imputación que se considera más adecuada ahora.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- MODIFICACIONES CONVENIOS SEGURIDAD CIUDADANA

Hace la presentación don Henry Ferrada.

Señala que se aprobaron 2 Convenios con Sernameg en la sesión del 01 de Abril de 2020, pero Sernameg realizó unas rectificaciones, que son las que se indican. En el caso del **Programa Centro de Reeducción de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA)** por un monto total de \$ 68.251.599.-, se solicita rectificar el monto del Cuadro Presupuestario año 2020-2021, en virtud de nuevo presupuesto enviado por la Encargada Regional Unidad de VCM de Sernameg Región de la Araucanía, que redistribuye y aumenta el ítem de gasto operacional en \$ 236.312.-, quedando el Convenio definitivo en la **suma total de \$ 68.487.911.-**, por el período comprendido entre el 01.04.2020 y el 31.03.2021, según el siguiente detalle:

APORTE TOTAL	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL CONVENIO
Sernameg	\$40.917.359	\$12.934.287	\$53.851.646
Municipal	\$11.700.451	\$2.935.814	\$14.636.265
*Municipal efectivo	\$400.000	\$0	
*Municipal valorizado	\$11.300.451	\$2.935.814	
			\$68.487.911

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de los presentes.



El Sr. Ferrada señala que el segundo Convenio del **Programa Centro de la Mujer Temuco**, cuya suscripción fue aprobada con fecha 01.04.2020 para el Convenio de Colaboración por el periodo comprendido entre el 01.04.2020 al 31.03.2021 con el Sernameg, para el funcionamiento del Programa Centro de la Mujer de Temuco por un monto total de \$ 169.258.320.-, se requiere modificar el monto del Cuadro Presupuestario año 2020-2021 ya que tiene **un aumento de \$ 1.339.985.-** y a la vez rectificar la autorización para la firma de **dos Convenios independientes por cada línea**, uno por el **Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer por un monto de \$ 159.099.347.-** y el otro por el **Programa de Prevención en Violencia contra la Mujer por un monto de \$ 11.498.958.-** quedando ambos **Convenios por la suma total de \$ 170.598.305.-**, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA ATENCION	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL CONVENIO
APORTE SERNAMEG	\$69.992.557	\$22.532.530	\$92.525.087
APORTE MUNICIPAL	\$50.380.695	\$16.193.565	\$66.574.260
Municipal Efectivo	\$14.474.700	\$4.224.900	
Municipal Valorizado	\$35.905.995	\$11.968.665	
	\$120.373.252	\$38.726.095	\$159.099.347

PROGRAMA PREVENCION	AÑO 2020	AÑO 2021	TOTAL CONVENIO
APORTE SERNAMEG	\$8.622.754	\$2.876.204	\$11.498.958
APORTE MUNICIPAL	\$0	\$0	
	\$8.662.754	\$2.876.204	\$11.498.958

El Concejal Sr. BIZAMA consulta la razón de estos cambios, en consecuencia que ya se habían firmado.

El Sr. Ferrada le señala que no le entregaron esa información, sólo que les mandaron los Convenio separados.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que entonces esto es a requerimiento de ellos, agrega que seguro debe ser para mayor transparencia y claridad para ellos.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.- AUTORIZACIONES DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo, quien presenta los siguientes contratos:



a) **TRATO DIRECTO: “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS CONTAMINADOS Y BIO-PELIGROSOS”**, con el proveedor **PROCESOS SANITARIOS SPA**, por un monto de **\$ 1.190 IVA incluido por kilo de material retirado**, a partir del 01 de Mayo de 2020 hasta el 31 de Julio de 2020.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de los presentes.

b) **TRATO DIRECTO: “CONTRATACIÓN SERVICIOS RAYEN SALUD QUE CONSIDERA LICENCIAS PARA 850 USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CLÍNICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DSM TEMUCO”** al proveedor **SOCIEDAD DE INGENIERIA EN INFORMATICA RAYEN SALUD SPA**, por un monto total de USD 42.921,3.- IVA incluido (\$ 36.250.042.- IVA incluido, de acuerdo a dólar \$ 844,57 del 14.04.2020).

El plazo de Trato Directo será desde el 24 de Abril de 2020 hasta el 30 de Junio de 2020.

El Concejal Sr. NEIRA consulta respecto al Sistema de Rayen Salud, que entiende que lleva todo el tema de los Consultorios de la Municipalidad. Agrega que esto es un análisis que realiza por la contingencia, que según entiende, se va estar hasta Julio, por lo que entiende. Ante esto, le solicita a la Administración el día de hoy, que con el tema Sanitario y del Covid19, se deben modernizar en varios aspectos. Agrega que el año pasado tuvieron una reunión de la Comisión Salud, en la que participaron varios Concejales e invitaron a la Dra. Carol Huilin, analizándose el tema de Salud Digital, indica que si se hubiera avanzado, lógicamente no se tenía como saber que venía una Pandemia, esas ideas que surgieron se hubiera hecho algo, sabe que en el Sar de Pedro de Valdivia existe un tipo de Salud Digital, pero si lo hubieran hecho un poco más agresivo, se habría estado mejor preparados para haber enfrentado este tema, pero hoy están en esto y se debe seguir con lo que existe.

El Concejal Sr. NEIRA señala que quiere plantear, e indica que quede en el acta, es algo muy importante, cree que se debe analizar muy bien el próximo Sistema en Salud que se va a contratar, respecto a tener puro Servicios Rayen, ya que este sistema permite el ingreso de las fichas clínicas, atenciones, etc., agrega que se tiene que empezar analizar y encaminarse a tener un Sistema que vaya de la mano a una Digitalización avanzada de la Salud en la Comuna. Indica que igual se habló de las Farmacias Digitales y es un tema muy avanzando hoy en día, y se está viendo como la Primera Farmacia Digital en Chile está siendo contratada por varios Municipios, ya que los que la tenían, resolvieron bastantes problemas con la llegada de los Fármacos a los domicilios de las personas y no tienen que realizarlo los funcionarios municipales sino que a través del Servicio implementado y contratado.



Agrega que igual la Municipalidad de Temuco podría tener la Digitalización de la Farmacia y de otras más que se podrían tener. Indica que lo que quiere plantear es que en el próximo análisis, que sería en el mes de Julio, mes en que se va a estar en plena Pandemia, no apurarse en amarrarse a proyectos, con tanto plazo con un Sistema Rayen, que todos saben que tiene bastantes años y siguen siendo los mismos y que no es un aporte a la modernización en el Sistema de Salud, añade que está seguro que van a tener que analizarlo una vez que termine esto. Supone que le corresponderá a otro Concejo u otro Alcalde, pero lo que importa acá es que se tiene que tener claridad y no se puede mirar con los mismos ojos la Salud Municipal y otros Servicios Municipales y es por eso que él plantea que se tenga claro y se den el tiempo para conocer qué alternativas existen.

Agrega que acá en Temuco hay personas muy capacitadas y que están haciendo un trabajo en Salud Digital, en el Hospital Regional, nombra al Dr. Eduardo Hebel que es hijo del Rector de la Ufro y es quien está a cargo de este tema, la Dra. Carol Huilin y otros más, señala que no tiene todos los nombres pero se le han acercado y enviado e-mails y se ha tratado de establecer un tipo de contacto de trabajo y cree que ahí está el tema fundamental hoy en día, en que se aprendan las lecciones y no encontrar otro tema más complicado a futuro. La idea es que estemos completamente digitalizados y modernizados.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que han llegado bastantes ofertas interesantes y Rayen Salud es un sistema de la época cuando estaba el Dr. Moya en la Seremi de la Araucanía, de que se modernizó bastante lo que es la tecnología en materia de Salud, señala al menos las que llegaron la semana antepasada, las canalizo con don Patricio Jiménez, para que la evaluara y viera el equipo que tenía que ser, pero es el lado positivo de la Pandemia, no cree que el equipo Directivo que está ocupado en la emergencia, tengan alguien en paralelo levantando como una cronología o una historia del todo el proceso que se está viviendo, pero ciertamente, señala que esto es lo que se conversó en la discusión presupuestaria y de la planta el año pasado como Concejales y que se coincidía que había que darle una vuelta de modernidad a la gestión y esto está acelerando los procesos y está llevando a que sea obligación tener procesos distintos, lo cierto es que el tema de modernidad debe ser tomado en serio y darle quizás otra categoría a todo lo que es Smart.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo.

Señala lo siguiente:



a) Que, don JOSÉ AVILA CORCUERA, de 81 años de edad, ha dirigido una carta solicitando ser indemnizado por una caída sufrida el día 27 de julio de 2019, en un bien nacional de uso público.

b) Dicho día cruzó caminando frente a su domicilio ubicado en calle Luis Duran N° 01991, por el bandejón central, único lugar por el cual se podía cruzar ya que por los otros lados había muchos vehículos y maquinaria, tanto estacionados como en movimiento producto de todas las reparaciones y obras en ejecución. Y producto del mal estado del bandejón central sufrió un accidente, ya que caminando provocó que pisara mal, por ende, perdió el equilibrio cayendo hacia fuera del bandejón y fue atropellado por un microbús del recorrido línea 7, que transitaba en esos momentos.

c) Hace presente que en dicho lugar no existía señalética alguna, ni barreras de no pasar o transitar peatones, debido a los vehículos estacionados, maquinarias en movimiento y escombros que impedían movilizarse normalmente en el sector por la ampliación de la calle Luis Durán.

d) Que producto del accidente fue derivado al Hospital Regional, ingresando a Urgencia y que una vez estabilizado fue derivado a la UTI por la gravedad de sus lesiones donde estuvo 1 mes en dicha unidad, para poder tratar sus lesiones, específicamente hasta el día 28 de agosto de 2019.

e) Ahora, producto de sus lesiones, quedó con un estado de salud física reducida ya que actualmente debe desplazarse en silla de ruedas y asistido, además de dolores y limitaciones que ello significa y del estado emocional. Esto último se relaciona que era la única persona que en la casa prestaba ayuda a su cónyuge la que padece de diabetes y otras complicaciones de salud física, ya que, debe desplazarse en silla de ruedas producto de que le amputaron una pierna por su enfermedad.

f) Su realidad tuvo un cambio, ya que, fue necesario realizar una serie de gastos en la casa para modificar su estructura y así acondicionarla, los que, si bien fueron construcciones irregulares y con aportes de varios familiares, por ende, no se puede justificar estos gastos.

g) Por las razones ya expuestas don JOSÉ AVILA CORCUERA, pide ser indemnizado con la suma única y total de \$3.500.000, al contado una vez aprobada la presente transacción. Conforme al artículo 65, letra I) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.



El Concejal Sr. DURAN consulta si la persona sigue atendiéndose en el Sistema Público y en un Consultorio Municipal y si es así, solicita alguna atención para él, acercase personal de Salud para poder facilitarle al máximo todo lo que signifique el proceso de recuperación.

La Sra. Riffo le indica que va a remitir los datos al Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette y además a la Directora de Dideco, Sra. Katherin Kreeps, para que se acerquen a la casa de esta persona, y vean sus necesidades.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que si fue la calle Luis Durand, son trabajos de alguna Empresa y ellos tienen seguros contratados por daños a terceros, que esa parte quede especificada en el Informe Jurídico, si había responsabilidad de la Municipalidad por lo que significa el mantenimiento de las vías en condiciones normales o si estaba siendo intervenida por una Empresa Constructora siendo mandante otro servicio Público.

La Sra. Riffo señala que, efectivamente, eran trabajos que no eran de la Municipalidad pero la responsabilidad de la Municipalidad emana de la Ley de Tránsito, la que indica que el Municipio está obligado y tiene responsabilidad en eso, de poner la señalética que indique el peligro, por eso han sido las condenas por daños e indemnizaciones y esto está basado en no poner señalética.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que las bases ordenan a las Empresas ha señalizar, de hecho, ellos se coordinan con las Direcciones de Tránsito para ver que señal se instala.

La Sra. Riffo señala que si, eso sería un juicio contra la Empresa.

La Concejal Sra. CARMINE indica que sería una acción de repetición contra la Empresa.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que, si se interpone una acción así, él aprobaría esta transacción.

La Concejal Sra. CARMINE indica que ella igual aprobará independientemente, porque es una situación grave y tan humana e igual aprobaría una acción de repetición contra la Empresa.

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala que la Municipalidad sólo puede asumir los daños que legalmente le corresponden.

El Concejal Sr. VELASCO señala que comparte lo que dice su colega Sr. Albornoz, referente a que una cosa es aprobar la indemnización y por otro lado el Municipio realice la acción de repetición, que la Empresa se haga cargo.

La Sra. Riffo informa que van iniciar acciones legales contra la Empresa.

Analizada la Propuesta, se propone resolverla en Sala.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de los presentes.



El Concejal Sr. VELASCO señala que solo desea recalcar que los Concejales Sr. Albornoz y él, y lo menciona para que no se olviden, de realizar este Recurso contra la Empresa.

El Sr. ALCALDE le indica que está de acuerdo con lo señalado, y le solicita al Secretario Municipal que tome nota y que solicite a la Dirección Jurídica presentar los requerimientos necesarios a la Empresa involucrada en este proceso.

Ante consulta de la Concejal Sra. CARMINE en cuanto a que Empresa sería, la Directora Jurídica le indica que están averiguando que Empresa es, ya que en ese tiempo había más de una Empresa trabajando y están definiendo y recopilando los antecedentes para realizar la Demanda de Repetición.

5.- POSTULACION AL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS 2020-2021

Hace la presentación don Carlos Millar.

Este programa está destinado a financiar proyectos que permitan recuperar y construir espacios públicos en deterioro en áreas urbanas consolidadas contribuyendo con la puesta de valor y mejora de las zonas patrimoniales, sectores emblemáticos, zonas deterioradas y de escasos recursos.

El proyecto que se postule deberá corresponder a una obra terminada y operable, cuyo costo sectorial, incluido el diseño, no podrá exceder de los 30.000 UF ni ser inferior a 3.000 UF.

De acuerdo a la resolución exenta N° 1596 de la bases del concurso se requiere del Acuerdo de Concejo Municipal para el compromiso de aporte para la ejecución de los siguientes proyectos que se postulan al programa de Espacios Públicos 2020-2021 MINVU:

1. Reposición plaza Alonso de Ercilla
2. Construcción Espacios Públicos Población Lanin

Cabe señalar, que el compromiso de aporte, de acuerdo a lo indicado por bases de postulación, corresponde al 2% del costo total que involucra la ejecución de cada uno de los referidos proyectos, incluyendo el desarrollo del diseño y ejecución de obras.



Nombre del Proyecto: Reposición Plaza Alonso de Ercilla

M2: 9.708 m2

Código BIP: No tiene

Localización: Barrio Las Quilas

Presupuesto de Diseño: M\$ 72.040.-

Presupuesto Estimado Ejecución de Obra: M\$774.742.-

Descripción del Proyecto: Reposición de Plaza Barrial, en temas de circulaciones, espacios de pausa, accesibilidad universal, iluminación, riego y paisajismo.



El Concejal Sr. NEIRA señala que lleva 8 años en el Concejo y lleva 7 años la Plaza Alonso de Ercilla postulando al mismo Programa y se sabe que no lo va a obtener porque no cumple los requisitos ya que es muy grande esa plaza. Solicita a la Administración que vea la posibilidad de buscar otra forma de mejorar esta plaza y cree que es la última plaza que le falta a Temuco por reparar, hermosear y dejarla como otras plazas. Agrega que no la sigan postulando porque ya lleva 7 veces y no queda o buscar otro proyecto o financiamiento municipal.



El Concejal Sr. BARRIGA señala sólo para dejar claro, que en ese Parque No existen Campamentos, que pudieran poner alguna objeción por eso.

El Sr. Millar continua y presenta el siguiente proyecto:

Nombre del Proyecto: Construcción Parque Mirador de Lanin

M2: 8.451m2

Código BIP: No tiene

Localización: Población Lanin. Pedro de Valdivia

Presupuesto de Diseño: M\$ 62.978.-

Presupuesto Estimado Ejecución de Obra: M\$761.090.-

Descripción del Proyecto: Construcción de miradores y paradores sobre sector de quebrada y tratamiento paisajístico.





Por lo tanto: Se solicita al Concejo Municipal su acuerdo para comprometer recursos municipales estimados en el 2% del presupuesto total por cada uno de los proyectos a postular:

- REPOSICION PLAZA ALONSO DE ERCILLA 2% = M\$ 16.936**
- CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO POBL. LANIN 2% = M\$ 16.400**

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de los presentes.

VARIOS

La Presidenta de la Comisión, Concejal Sra. CARMINE señala que atendido a que mañana van a tener la sesión de Concejo completa, hasta las 18 hrs., solicita a sus colegas ponerse de acuerdo y que cada uno ocupe 5 minutos en los Puntos Varios y no interrumpir ya que se alarga el tema y al final nadie alcanza, desde que comenzó este teletrabajo nunca se han tenido puntos "Varios" para que todos puedan exponer.

El Concejal Sr. NEIRA consulta por el Informe que debía entregar el Departamento de Control por el asunto de la Feria de Artesanos, ya han pasado dos semanas y supone que lo entregaran en el Concejo, ya que eso quedó en el aire.

El Concejal Sr. BARRIGA sugiere que mañana para que sea efectivo lo de los 5 minutos por cada Concejal, en los Puntos Varios, sea el Sr. Carlos Millar, como administrador del sistema virtual, coloque un contador a los 5 minutos y que apague el micrófono, porque si no van a tener exposiciones de 20 minutos y otros que no vamos a poder y él señala que tiene muchos temas, por eso él va a sintetizar su intervención.

El Concejal Sr. BIZAMA solicita a la Administración una pequeña presentación del estado actual de las Direcciones, de los temas que se han conversado, como el avance de la Vacunación, las modificaciones presupuestarias para Medio Ambiente, Aseo y Ornato si están funcionando, el tema de coordinación con Carabineros y Militares respecto a los sectores, solicita un pequeño reporte. Agrega que está la Mesa Trabajo del Aire, que hace una semana que se instaló y ellos no tienen ningún reporte, insiste en el Control aledaño a la ciudad de Temuco, sin pudor se ven familias y niños, en sectores de alto tráfico, donde no hay Carabineros, Militares o PDI, poder tener un reporte para mañana, sería su solicitud.



El Concejal Sr. DURAN solicita información respecto a si la Administración va a tener algún planteamiento a la reorientación o redistribución de algunos recursos, especialmente que va a pasar con los Fondos de diferentes proyectos que se tienen, considerando que va a ser tremendamente complejo poder realizar alguna proyección al respecto y también llevar a cabo algunos proyectos. Se imagina que la reorientación será desde el punto de vista social, que va ser tremendamente complejo para gran parte de las personas, y ver qué fondo se está pensando redistribuir.

Agrega que quiere hacerles una solicitud a sus colegas que de alguna manera puedan todos los Concejales entreguen una sugerencia a la Administración respecto de los Fondos, los cuales están destinados para salida, viajes u otro tipo de cosas, que son alrededor de 60 millones de pesos, y que puedan quedar disponibles para cualquier acción de tipo social que se requiera acá en la Comuna.

“Todos los antecedentes remitidos previamente se consideran parte integrante de la presente acta”.

COMISION SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

El jueves 16 de abril de 2020, siendo las 12:08 hrs., se reúne la Comisión Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social, en modalidad remota o a distancia, utilizando la plataforma de conexión virtual Zoom, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio; Sres. Oscar Albornoz, Alejandro Bizama, Jaime Salinas José Luis Velasco, y Roberto Neira que la preside.

Participan el Administrador Municipal, don Ramón Navarrete; la Directora Jurídica doña Mónica Riffo; el Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette; la Jefa de Personal de la Dirección de Salud, Sra. Mónica Reyes; y los funcionarios del Depto. de Salud, don Francisco Solís, don Sergio Guzmán y don Carlos Millar de Administración.

Está presente la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, encabezados por su Presidenta la Sra. Paola González; los dirigentes Sra. Malena Rosas y Sr. Diego Espinoza.

El Concejal Sr. Neira, señala que el motivo de esta reunión tiene por finalidad conocer la situación que enfrentan hoy los funcionarios del sistema de Salud Municipal, agradeciendo su participación en este encuentro, el que solicitó a la Administración Municipal, en su calidad de Presidente de esta Comisión, por cuanto había gran preocupación y urgencia, y habiéndose cumplido una semana desde tal solicitud, la que tampoco se mencionó en el Concejo pasado, le lleva a convocar la presente reunión de Salud. Cede la palabra a la Presidenta de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, Sra. González.



La Sra. Presidenta señala que en el Consultorio donde trabaja se están notando falencias, se les facilitó vehículos para salir, pero los conductores de éstos, se encuentran enfermos, por ello funcionarios, como asistentes sociales, psicólogos y otros han debido asumir la conducción de estos a fin de poder atender las vacunaciones. Señala estar consciente que el Municipio ha hecho todo por cumplir con lo que se necesita, no obstante estima que si el Presupuesto en Salud antes era escaso ahora lo es más aún. Le preocupa el no saber si habrá capacidad logística para llegar a cada casa a dejar alimentos y/o a vacunar, ya que en 10 días más no podrán llegar a dejar lo necesario a los distintos Departamentos. Explica que hay CESFAM que priorizan sólo a mayores de 65 para llevar a sus domicilios los medicamentos y se está haciendo venir a la gente a los CESFAM.

Comenta que hay funcionarios que han dado COVID19 positivo y de ahí la necesidad de hacer protocolos para cuando ya no se pueda contar con este personal. La disyuntiva en que se encuentran es que ven que aun cuando hagan los esfuerzos posibles, estos no serán suficientes. Piden a los Directores de los Establecimientos de Salud, solicitar la presencia de Carabineros o Militares en las puertas de éstos ya que hay personal de salud que han sido agredidos. Hace presente el caso que a algunos no puede entregárseles el servicio de vacunación, como es el de alumnos que viven en Amanecer, pero estudian en el Instituto Claret, lugar donde no pueden ir a vacunar porque pertenece a otra jurisdicción y no a Temuco.

Por otra parte, considera urgente elaborar protocolos en la eventualidad que el personal de Salud se vaya enfermando, ya que no existen instrucciones de la Dirección al respecto. Los funcionarios sin exámenes, no deben volver al trabajo por cuanto contagiará a los demás colegas; cita el caso de dos CESFAM que en estos momentos tienen funcionarios con COVID19 y a quienes no se les han tomado los exámenes y estos, no pueden ir al trabajo por cuanto provocarían un gran daño a los demás funcionarios.

La Sra. Paola, plantea a los presentes la necesidad de transparentar estos hechos a la comunidad, ya que los funcionarios se encuentran trabajando a full y tiene entendido que llegó un Programa para reforzar la red en edro de Valdivia y Labranza a fin de resolver las necesidades de la población para cuando esto siga avanzando. No sabe cuándo terminará la vacunación ya que una cosa son los pacientes inscritos y otros los que no estándolo solicitan ser vacunados. Manifiesta preocupación por cuanto hay funcionarios que se están comprando sus propios elementos de seguridad sanitaria, se pregunta que se hace si no cuentan con estos elementos, cada organización ha comprado protectores faciales, pero sabe que no ha llegado ayuda a todos los CESFAM, por lo que estima que no ha habido liderazgo para enfrentar esto en Temuco, señala que recién ayer después de 30 días de pandemia en la comuna, llega un instructivo para los funcionarios. El que existía antes había sido hecho por los mismos profesionales de cada CECOF, así como la sanitización de los vehículos utilizados.



El Sr. Director de Salud, don Carlos Vallette señala compartir la preocupación de los dirigentes, le acompañan los funcionarios de Salud, don Sergio Guzmán encargado de vacunación, junto a la Sra. Mónica Reyes y don Felipe Arroyo.

Señala que en principio esto fue confuso, se trata de una situación nueva para la cual nadie estaba preparado, hay un contexto internacional que está gestando el Depto. de Salud ahora también hay una situación de embargo a nivel nacional por EEUU. Se espera que lo adquirido en china no sea detenido.

Se inició una planificación el 16 de marzo y se ha informado a todos los CECOF de modo de minimizar el riesgo de la población. La postura del Municipio es que, si no hay EPP, no saldrán los funcionarios.

El Sr. Solís señala que se están preparando desde mediados de marzo para comprar estos elementos de protección personal, agrega que habría recursos disponibles por 155 millones para la compra de EPP, y otros para contratación a honorarios, 20.000 batas impermeables, más 50.000 adicionales. Comenta que el barco debería llegar el 20 de mayo y dependerá de la voluntad de aduana liberar estas compras. Además, se adquirieron 5.000 mascarillas más; las que debieran estar el 15 de mayo, Rosen proveyó de mascarillas, confeccionándose 2.500 diarias y la UFRO está haciendo escudos faciales que en total son 1.500 y se han entregado ya 900 aportados desde el Municipio. Además de la compra de otros que debieran estar llegando el 20 de mayo y la próxima semana habría más para el personal, agregando que en cuanto a guantes de latex por un mes estaría cubierto todo el personal.

Respecto del Plan de RR.HH. la Sra. Reyes señala que dentro del Plan COVID19 se ha contratado a 184 honorarios y 150 reemplazos, es decir, no se ha dejado de hacer estas contrataciones de personas para los CESFAM, siendo en total 334 adicionales.

Por su parte el Tecnólogo Médico Sr. Arroyo, señala que hay 10 funcionarios positivos y aunque esta información debiera estar a cargo de la SEREMI en cuanto a todos los positivos, se le ha encargado asumir esto para con los funcionarios de Salud Municipalizados y es así como indica que hay funcionarios que se han tomado el examen y hasta el momento aun cuando salen negativos, no se ha determinado que regresen para no afectar la salud del resto de los funcionarios.

El Presidente de la Comisión, Sr. Neira consulta si de estos 10 casos hay alguno grave. Se le responde que dos; un químico y un Conductor, ambos se encuentran conectados y habría 8 recuperándose en sus domicilios.

El Sr. Diego Espinoza, acota que habría otro funcionario hospitalizado, a lo que el Sr. Arroyo responde que fue informado, pero no ha tomado contacto aún y efectivamente es de Salud Municipal.



La Sra. Paola González indica que hay 4 hospitalizados y que no entiende el hecho que digan que hay 900 escudos faciales y no hay para cada uno.

El Sr. Solís señala que los protectores se encuentran en bodega y son 500 más 150 disponibles al día de hoy y se han entregado ya otros tantos.

La Sra. Presidenta indica que le llama la atención que llegaran 20 mil pecheras y 50 mil más para entregar esta semana cuando sabe que Pedro de Valdivia están trabajando con bolsas de basura, no entiende cómo se han repartido tantas mascarillas si les dan dos para el día, es decir 80 mascarillas por establecimiento, 800 diarias o 1000, no comprende cómo si Rosen confecciona tantas mascarillas diarias estas no lleguen a Salud.

En cuanto al tema reemplazos, se ha contratado gente, pero en la práctica hay profesionales que no se han podido reemplazar y no ha habido gente para realizar su labor.

El Sr. Administrador señala valorar la presentación y reconoce que faltan cosas, pero hay que mirarlo en el sentido que es una Pandemia, que ha provocado un temor más allá de lo normal, entiende que 300 personas de Salud se fueron con licencias médicas. Considera positivo lo planteado, al tiempo que solicita ver el vaso medio lleno en vez de vacío. Respecto de los 27 vehículos no tienen choferes desde el Municipio se trató de proveer, pero es un estado de emergencia y hay que tratar de solucionar, se han reasignado funciones, estimando que en este caso el fin justifica los medios.

En lo referente al Presupuesto, el Sr. Navarrete, señala que no hay problemas de recursos, sino que no hay en el mercado, es así como llegaron 400 millones de pesos para el COVID19 y el Municipio, no tiene problemas con ello, a través de Rosen se hicieron contactos para compra de mascarillas las que debieran llegar por avión en abril y otras 100 mil mascarillas que arribarían en mayo, además de las que a diario produce Rosen reiterando que en bodega debe haber un stock de 8 mil mascarillas para 200 diarias por CESFAM y la producción no se bajará, agrega que anotará el tema de la sanitización permanente de los vehículos y en cuanto a los EPP agrega que éstos están relativamente resueltos y no debieran quedarse sin elementos.

La Sra. Malena Ross, Dirigente de esta Agrupación señala alegrarse de que haya de todo, pero expresa que se no sabe dónde están esos implementos, agrega que además es necesario contar con un psicólogo para los funcionarios, ya que como Asociación están preocupados de sus funcionarios, los que se van a sus casas, no tienen medicamentos, los médicos del CESFAM han hecho las recetas y se distribuyeron en los domicilios. Por ello estima que debe haber un trabajo en conjunto, apela a la parte humana para con los funcionarios de Salud por parte de Salud Municipal, y agradece a los Directores de los CESFAM la consideración que han tenido.



La Concejal Sra. Saffirio agradece lo expresado por los Dirigentes y señala que no es el momento de hacer sumas o restas, ya que hay un tema que trasciende a lo humano y cada desatino influye. Se pregunta cómo se le responderá a la gente de la Asociación en atención a lo planteado y sugiere la necesidad de custodiar que se cumpla lo solicitado. Además de una Minuta exacta a los profesionales de Salud respecto a sus necesidades.

El Concejal Sr. Albornoz sugiere la necesidad de reunirse de aquí en adelante, todos los jueves a fin de tomar medidas. Está de acuerdo con que aquí hay problemas de stock y no de recursos, por lo que solicita que las necesidades sean canalizadas con el Departamento de Salud Municipal y a través del Concejal Sr. Neira, en su calidad de Presidente de la Comisión.

El Concejal Presidente de la Comisión, señala que, a través de estos dirigentes, desea enviar un saludo a todos los funcionarios de Salud Municipal. Comenta respecto a que ha recibido quejas de la gente en orden a que el teléfono de la Farmacia Municipal no responde, indicando que está consciente de que ello ocurre porque hay poco personal, por lo que sugiere que la Administración pueda contratar a una persona para que asuma esta función y contribuir a que las personas no tengan que concurrir a esta farmacia, sin saber si encontrarán lo que necesitan.

Asimismo, el Sr. Neira solicita conocer la distribución del presupuesto externo, que ha llegado del Ministerio, como también los del Municipio. además, recuerda haber solicitado con antelación que los vehículos híbridos, estuvieran haciendo entrega de los medicamentos, desconoce que ha pasado. Siente que hay una desinformación muy grande, relata que recibió al menos 25 whatsapp en los que se le consulta si es efectivo que el Municipio estaba haciendo compras para la gente y estima que no puede ser que ellos como Concejales se enteren por medio de la prensa, por lo que solicita encarecidamente, se les haga llegar información de modo de poder a su vez transmitirla a la gente.

El Concejal Sr. Bizama agradece la presencia de los dirigentes, y entiende que Salud está haciendo todo sobre la marcha, frente a situaciones de crisis hay que tener transparencia y por ello está de acuerdo en tener más reuniones, ya que la demanda de información es altísima por lo que espera que, durante la semana, dadas las brechas de información existentes, debiera enviárseles a sus correos información pendiente. Por otro lado, desea agradecer el trabajo que realizan los funcionarios de la Salud Municipal y de los distintos CESFAM de la Comuna.

El Concejal Sr. Velasco, saluda y agradece la intervención de la Sra. Presidenta de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, como también a la Administración, cree que las necesidades son muchas y expresa que le queda claro que al principio fue complicado, pero ahora ha mejorado la situación. Conoce el trabajo que hacen los funcionarios de Salud, pero indica que hay un nivel de angustia que no hay forma de solucionar y se requiere de apoyo.



Señala el Concejal que le gustaría que el Director de Salud Municipal, Sr. Vallette, les informara respecto a las vacunas ya que se señala que se ha superado la meta, le inquieta saber que ha pasado con los niños en los colegios, ya que al parecer se ocuparon vacunas en población que no era de riesgo. Solicita conocer la situación mediante información sobre cuál es la población que falta por vacunar.

El Sr. Vallette, señala que se vieron enfrentados a una situación nueva y cree que efectivamente faltó una mayor coordinación con los funcionarios, no obstante, agrega que queda a disposición del Concejo, la Administración y la Asociación de Funcionarios para estar disponible en cualquier minuto y si es necesario tratar situaciones puntuales está disponible, ahora en cuanto a los errores, expresa que éstos hay que asumirlos con humildad. Aclara que la primera línea es la Atención Primaria de Salud y no el Hospital, sin embargo, este es un trabajo de todos, por lo que también agradece al Concejo Municipal la buena disposición para sacar rápidamente los recursos cuando se han necesitado y agradece además a los trabajadores que se han puesto la camiseta para estar presentes.

La Sra. Paola González, señala que tanto el Municipio, como el Departamento de Salud Municipal han hecho las gestiones, pero, aun así, solicita que la población sea conocedora de las situaciones presentes en Salud, ya que los adultos mayores en su mayoría no tienen acceso a internet, ni redes Sociales como Facebook.

El Sr. Administrador Municipal, considera que no es prudente atemorizar a la gente.

La Sra. Presidenta de la Asociación de FFMM de la Salud, reitera la necesidad que los insumos que se encuentran guardados sean entregados al personal, porque no sirve que se encuentren en las bodegas mientras ellos están trabajando en los Consultorios sin pecheras y con lo mínimo. Señala que de no transparentarse por parte del Municipio, ellos como Asociación lo harán utilizando por ejemplo las radios.

El Concejal Sr. Neira señala que el Sr. Navarrete ha tomado nota de lo solicitado y el jueves próximo informará como ha marchado este tema.

El Sr. Administrador instruye al Director de Salud, en torno a hacer llegar vía e-mail, la información referida a cantidad de elementos EPP que quedan en bodegas.

Propuesta Comisión

- Se esperará Información sobre material en bodega.
- Se acuerda realizar todos los días Jueves a las 12:00 hrs, una reunión de la Comisión Salud, mientras dure la situación de Emergencia Sanitaria.



El Concejal Sr. VELASCO señala que realizó un comentario en la Comisión y quedó mal redactado, y es sobre las necesidades de apoyo psicológico a los funcionarios de Salud, lo que quedó anotado es como una frase “como que no hay nada que hacer” y él dijo lo contrario y es ...que si hay algo que hacer y le parece importante y lo reitera que se organicen, ya sea con Profesionales del mismo Departamento de Salud u otros, que se organicen actividades de Coach o de Autocuidado o de Apoyo Psicológico para el autocuidado, de hecho puso como ejemplo el trabajo que están realizando en el Hospital Regional por un Coach que todos los días en diferentes horarios trabaja con el personal a la entrada o salida de un turno, se han hecho cosas como: la Campana para los recuperados, o aplaudir a los que van saliendo de turno, indica que son una serie de apoyos emocionales que se han realizado en el Hospital Regional con la ayuda de un externo. Agrega que lo comentó en la Comisión y como no quedó bien recogido, lo reitera, porque cree que si es importante más allá del equipamiento, los materiales, de los EPP, es importante también apoyar a los que están trabajando en esta Primera Línea.

El Concejal Sr. BARRIGA informa que la Concejal Sra. Saffirio no está presente en la sesión, por tener problema familiar, que le hacen imposible estar conectada en este momento.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

El Concejal Sr. NEIRA presenta los siguientes puntos:

PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA LOCAL EN TEMUCO

El Concejal Sr. NEIRA señala que ha elaborado junto a algunos profesionales, una Propuesta de “Plan Recuperación Económica Local para Temuco”, son ideas o propuestas, y por razones de tiempo no dará lectura, pero la remitirá vía email al Sr. Alcalde, Administrador Municipal y a sus colegas Concejales, indica que son algunas propuestas que han elaborado con un equipo de profesionales que son bastante también pensando en el Municipio, no las que están haciendo del Gobierno o Hacienda, sino pensando en nuestra economía local.

Recibida la propuesta, se anexa a continuación:

PLAN DE RECUPERACION ECONOMICA LOCAL EN TEMUCO

Por Roberto Neira Aburto, Concejal-Temuco

Colaboración Fundación 101 Desafíos

Jaime Martínez Antivil, Sociólogo

Ronald Kliebs Yañez, Ingeniero Civil Industrial

Marco Vásquez Ulloa, Ingeniero Comercial y Contador Público Auditor

21 de Abril de 2020



El estallido social y la crisis sanitaria han colocado al comercio de la ciudad de Temuco en una muy mala posición. La disminución de las ventas, el aumento de sus costos de producción, la baja en la liquidez que le permita enfrentar sus compromisos de corto plazo y el nuevo comportamiento de los consumidores de la capital regional nos deben llevar a identificar acciones claras en post de mantener el empleo en una primera instancia. Para esto es de suma importancia apoyar al comercio comunal a fin de que no cierren sus locales, despidan trabajadores y, lo peor, se acojan a la Ley de Insolvencia y re-emprendimiento. En una segunda instancia el municipio debería fortalecer la capacidad operativa y de cobertura de la OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral) y, por último, a través de sus programas sociales de desarrollo económico local deberán procurar favorecer el empleo, buscando apalancar proyectos de infraestructura local y comunitaria y otras acciones que más adelante se describirán.

También debemos tener en nuestro análisis la reducción del flujo de ingresos del Municipio. Esto basado en la iniciativa del ejecutivo de atrasar el pago de la cuota de contribuciones del mes de abril y el pago del permiso de circulación. Por consiguiente, las gestiones que deberá desarrollar la administración local son prioritarias en la búsqueda de socios claves para desarrollar un programa robusto de recuperación de la economía local.

El impacto económico local del coronavirus es preocupante. El gobierno de Chile dio a conocer que se inyectarán US\$11.750 millones para abordar las medidas de reforzar el presupuesto del sistema de salud, proteger los ingresos familiares y proteger los puestos de trabajo y a las empresas que los generan, y en especial en el último punto, la creación de un Fondo Solidario de US\$ 100 millones de dólares destinado a atender emergencias sociales derivadas de las caídas de ventas del micro comercio local. Lo anterior para todos los municipios de Chile.

Temuco es una ciudad que basa su economía local en los servicios. Los principales sectores económicos de la comuna de acuerdo con el número empresas, ventas generadas y trabajadores dependientes contratados corresponde al de comercio, construcción y actividades inmobiliarias. El número de empresas presentes en la comuna, corresponden a comercio (30,4%), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (14,3%). En definitiva, el 72,4% de las empresas se encuentran ligadas a los servicios, el 20,6% está anclado al sector secundario y el 7,0% al sector primario. En Temuco la tasa de desempleo se ubicó en un 4,9% en enero 2020 (Según el boletín estadístico de Informalidad laboral del INE febrero 2020), y a nivel regional se destaca la tasa de ocupación informal en La Araucanía (39,3%) al ser la más alta del país. Esto se suma a las cifras entregadas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social respecto a las cartas de despidos totales presentes en la región, ya que en marzo del 2019 fueron de 8.466 y en marzo del presente año hubo un aumento considerable, llegando a las 11.736.



Con los anteriores antecedentes, es necesario que el municipio desarrolle de forma inmediata un Plan de Recuperación Económica Local, para que a partir de diferentes estrategias se pueda apoyar el empleo y el emprendimiento. Esto debe transformarse en una política clara y contundente desde el municipio, que obligue, además, a su modernización para disminuir barreras operacionales y burocráticas a los emprendedores.

Con el aumento del desempleo, inevitablemente habrá un aumento del comercio informal y vendedores ambulantes, y respecto a esto hay que tener una política clara. Tenemos que determinar espacios de comercio y mientras exista un orden, otorgar permisos. Lo anterior, es fundamental ya que entre un 60% y un 70% de las pymes no están bancarizadas (no tienen acceso formal a la banca), por lo tanto, la estrategia del Gobierno respecto a créditos bancarios no está dentro de las posibilidades de un número importante de micros, pequeños y medianos empresarios.

La política debe ser fuerte en el impulso de empresas que permitan generar empleo, a través del emprendimiento y la innovación, la formalización de empresas, la asesoría técnica a emprendedores y la articulación institucional de apoyo para pequeñas y medianas empresas permitirá aumentar la empleabilidad a nivel comunal. Para lo anterior propongo la creación de plataforma para incentivar el comercio local a través de un proyecto digital como "Temuco Mercado", y que sea perteneciente a la UDEL, donde todas las pequeñas y medianas empresas podrán ofrecer sus productos y servicios. Además, no se debe pensar solo en la empresa, sino también en personas que ofrecen diversos tipos de servicios, como construcción, electricidad, fumigaciones, gasfitería, belleza, moda etc. Esta es una medida concreta para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas. También puede servir para fortalecer la producción agropecuaria y ampliar las redes de cooperación para pequeños agricultores locales.

Además, el municipio debe facilitar todas las medidas a corto plazo que permitan otorgar liquidez en los bolsillos de los temuquenses, como, por ejemplo:

- Pago al día a proveedores
- Posponer pago del permiso de circulación
- Postergar el pago de patentes profesionales
- Agilizar los procesos en el DOM y Rentas y patentes para los emprendedores
- Coordinación directa con la Cámaras de comercio y Cámara de comercio minorista, para trabajar en conjunto en medidas
- Establecer convenios con las aceleradoras de negocios y centros de emprendiendo para dar apoyo a las PYMES
- Fortalecer el trabajo entre SmartAraucanía y el Municipio, para conocer la realidad de los emprendedores en la comuna.
- Licitación a empresas comunales o al menos dar un puntaje extra si son de Temuco en la licitación
- Y por último analizar un cambio presupuestario enfocado en la salud, emprendimiento y comercio local.



Dimensiones que debe abordar el Plan de Recuperación Económica Local

- a) **Alianzas con el Gobierno Regional.** Es importante comenzar desde ahora a realizar conversaciones y gestiones con el gobierno regional a fin de gestionar financiamiento para un programa de empleos de emergencia. Este programa deberá ser similar a los financiados en el FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) y PMU (Programa de Mejoramiento Urbano). En estas iniciativas se pueden abordar la realización de proyectos de mejoramiento de espacios urbanos, plazas, accesos a la ciudad, limpieza de sistemas de evacuación de aguas lluvias y otras iniciativas que permitan, por medio de licitaciones públicas con bases que indiquen que se deberá contratar mano de obra que esté inscrita en la OMIL de la municipalidad, y de esta forma disminuir el número de ciudadanos sin empleo. En el sector rural se pueden abordar programas de limpieza y mejoramiento de caminos rurales que sean de la responsabilidad de la municipalidad. Esto también por medio de licitación pública con bases que indiquen como requisito la contratación de mano de obra del sector, comunidad o localidad. Estos posibles trabajadores deben estar inscritos en los registros de la OMIL.
- b) **Alianza con Servicios Públicos de la Región:** Los servicios públicos de la Región poseen recursos a nivel sectorial que pueden ser gestionados a fin de implementar programas y proyectos intensivos en mano de obra. Como ejemplo podemos tomar al sector de infraestructura. En este punto todos los proyectos que se desarrollen en la comuna deberán incluir en sus bases de licitación la obligatoriedad de contratación de mano de obra local. Iniciativas de Obras Públicas y Vivienda pueden ser abordadas bajo esta lógica. Otro organismo que podría apoyar en la absorción de mano de obra a nivel rural es CONAF, acá se podría reflotar el programa de empleo de emergencia que se desarrolló con ocasión de la crisis sub prime que afectó a la Araucanía y a la comuna de Temuco. En este punto se establecieron trabajos con cuadrillas que desarrollaron proyectos al interior de los parques nacionales de la Región.
- En materia de subsidios al empleo es necesario generar las conversaciones con SENCE para ver cuál será la oferta de estos y como se pueden apalancar los recursos de este servicio con el aporte que pueda realizar el municipio.
- c) **Alianza con Universidades en temas de apoyo a la recuperación económica Local.** Las universidades de la Región que están ubicadas en Temuco disponen de facultades de Economía, administración Ciencias Jurídicas y Empresariales que podrían a través de sus clínicas empresariales y jurídicas, asesorar a los comerciantes de la comuna de Temuco que deseen conocer más en relación con los beneficios y apoyos del Estado en materias financiamiento a través del sector financiero Bancario, aplicación de las leyes laborales y la generación de nuevos planes de negocios que permitan al comercio aguantar la recesión. Además, asociarse con todos los Laboratorios de Innovación que existen en las Ues, INACAP, UCT, UFRO y UMayor tienen algunos de estos espacios.



El llamado de atención al municipio es debe estar en que, en los tiempos de crisis mundiales, la economía nacional y local se ve afectada generando un aumento en el desempleo. Se pudo observar que en los tiempos de crisis económica mundial el desempleo en La Araucanía aumenta en dos dígitos por sobre su tendencia habitual. Por consiguiente, el tema del empleo y la productividad local es algo que no deberíamos perder de vista.

COMISION FINANZAS

El Concejal Sr. NEIRA señala que en la Comisión de Finanzas que se realizó hace 2 semanas atrás, se planteó de parte del Sr. Carlos Millar que el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra estaba realizando un estudio completo del Presupuesto, respecto a las actividades que si iban a poder realizar y las que no, producto de la Pandemia, indica que a él como Concejal y piensa que igual a sus colegas, les interesa conocer ese estudio y si se van a realizar modificaciones a este Presupuesto y hacia donde van a ir encaminadas, porque hay actividades que definitivamente no se van a realizar, mas allá de existir un grado de normalidad de este tema, por lo tanto, sugiere realizar una reunión de la Comisión de Adm. y Finanzas, específica de ese tema, que la lidera lógicamente la Presidenta de la Comisión, para poder trabajar los puntos.

Agrega que su tercer punto es respecto a que va a pasar con los Fondos Concursables, como Fondecov, Fondec.

El Sr. ALCALDE le informa que la próxima semana se va a realizar una presentación y le señala que efectivamente se está pensando en las Subvenciones, en las Fiestas, en las cosas que se tiene que obviamente rebajar y redireccionar esos recursos. Agrega que se está estimando en alrededor de 5 mil millones menos de la recaudación del año 2020 de la Municipalidad de Temuco y esa cifra de alguna forma debe sacarse de otros lados, informa igual que se ha estado hablando con las Corporaciones, planteando distintas alternativas y se va a realizar una propuesta de manera que los Sres. Concejales la puedan analizar oportunamente.

El Concejal Sr. NEIRA señala que como se está estableciendo, ya que de alguna u otra forma se debe volver a la fuente laboral, y muchas personas, el transporte público puede verse congestionado y se va a empezar a ocupar la bicicleta como modo de transporte. Ante esto, solicita analizar para instalar un estacionamiento subterráneo y que quede un espacio y sea determinado para estacionamiento de ciclistas y puedan dejarla ahí mientras dure esta Pandemia.

El Sr. ALCALDE le señala que le parece una muy buena idea.

El Concejal Sr. NEIRA indica que, en el Consultorio Santa Rosa, hasta el día viernes, tenía entendido que había entre 5 o 7 personas contagiadas, agrega que seguramente lo informarán en la próxima reunión de Comisión Salud, pero sería importante tener conocimiento como está la situación de este Consultorio, producto que ha habido varios funcionarios contagiados con Covid19.



El Concejal Sr. BIZAMA presenta los siguientes puntos:

INFORMACION DE ACTIVIDADES

El Concejal Sr. BIZAMA señala que en las reuniones de Comisiones y de Sesión, ha solicitado mejor espacio de coordinación respecto de entregar la información que se debe ir generando día a día, y que, si la Administración tiene requerimientos, los Concejales igual tienen, unificar la bajada de información, con el dato, con el número, que permita amplificar el actuar de la Municipalidad. Se ha tenido experiencia respecto a la labor que ha realizado Dideco en algunos temas, compartiendo flayers, etc., y ha sido una buena medida para socializar la información y transparentar lo que está haciendo la Municipalidad, frente a naturales imputaciones que respecto del rol que deben cumplir y no se está haciendo nada. Agrega que viendo que esta el Sr. Juan Carlos Catalán, quien subroga al Director de Educación, señala que igual esperaríamos de parte del DAEM alguna Minuta con respecto a que significa este retorno a clases para el próximo 27, ya que este retorno ha ido sufriendo cambios en el sentido final de esta frase, ya que ahora no es presencial, sino que se van a buscar formas, por lo que solicita para el próximo Concejo una Minuta para tener información compartida.

Agrega que lo llaman y le escriben regularmente para que entregue información referente a que quiso decir el Presidente, el Ministro, o donde encuentra tal información, adonde puedo ir a pagar a la Municipalidad, ante esto, señala que hecha una Conferencia de Prensa o cualquiera, particularmente del Ministerio de Desarrollo Social, sería bueno que se bajara información, simple y con logo municipal, en donde se explique a los vecinos, lo que dijo la autoridad, como respecto del Bono Covid19, Subsidio de los Trabajadores Informales, etc., que sería bueno enunciar la página, el teléfono, lo importante, y coordinar de mejor manera la información para que los vecinos puedan realizar el trámite desde su casa, y que la Municipalidad sea un intermediario en transmitir de mejor manera y simple y sería efectivamente una gran ayuda a los vecinos.

VENTA DE PRODUCTOS ESENCIALES PARA EL HOGAR

El Concejal Sr. BIZAMA señala que tiene la inquietud de algunos vecinos que tienen locales en el centro, en donde ellos sienten que lo que venden, entra dentro del grupo de productos esenciales para el hogar, por lo tanto, solicita un pronunciamiento del Depto. de Rentas y Patentes o hablar con el Director de Adm. y Finanzas, que se manifieste en este sentido, por ejemplo de un local de Perfumería, Cordonería y que sea atendido por su propia dueña, si cumple o no con la normativa que pueda ser esencial para el hogar. Estima que lo importante es que atiende el locatario y con las medidas de resguardo, también da una especie de ingreso a quien hoy lo necesita, ante lo cual, señala que Rentas y Patentes podrían pronunciarse sobre esto.



CHALECOS REFLECTANTES

El Concejal Sr. BIZAMA señala que tenía pensado plantear lo que indicó su colega Sr. Neira, y desea replantearlo más adelante pero como menciona el recambio que viene en el traslado, por el uso de bicicletas, inclusive motos, señala que él lo había planteado en el primer año que asumió, que como la Municipalidad está comprando muchos artículos de mascarilla, se podría ver la importación de compra de Chalecos Reflectantes, para ofrecerlos a la ciudadanía que anda en bicicleta y moto, desde la Municipalidad a un precio razonable incluso si el costo es bajo, regalarlo, como medida de seguridad para la Temporada que se viene, que a las 18 hrs. ya está oscuro y los retornos a casa son mas allá de esa hora y hay todo un riesgo de accidente.

CUARENTENA

El Concejal Sr. BIZAMA quiere insistir en que no se deje que los números decidan sobre el bienestar de la Comuna, y se mantenga la Cuarentena todo lo que sea necesario, porque efectivamente, si las cifras les acompañan, hoy se podría tener una baja curva de contagio y contener con los Servicios Públicos del Hospital y otros, aquellos que requieran mayor intervención médica. Reitera su petición de mantener la Cuarentena con las cifras que correspondan pero apelando por el bienestar de nuestra ciudad.

El Concejal Sr. BARRIGA presenta los siguientes puntos:

VACUNAS

El Concejal Sr. BARRIGA le señala al Sr. Alcalde que converso con algunos vecinos y le entregaron información respecto a que conversaron con las personas que trabajan en Aseo, especialmente los que recogen la basura, y que ellos no contaban con la vacuna de Hepatitis B o A, u otras patologías de personas que trabajan con desechos y que deberían tener.

DEPTO. DE OBRAS

El Concejal Sr. BARRIGA señala que igual lo han llamado personas que tienen sus negocios y están sin la Recepción Municipal y la respuesta que les han dado que esto está parado producto de la Pandemia, y como tal no han podido armar sus negocios chicos o emprendimientos, ante esto, consulta cual va ser la solución, que va a pasar ahí con lo que no se ha podido realizar, la recepción definitiva, si va haber un Plan o cuando va a empezar a funcionar.

ROBOS EN LAS POBLACIONES

El Concejal Sr. BARRIGA señala que debido al Estallido Social y ahora con el tema de la Cuarentena, muchos hogares están con un tema económico difícil y especialmente las poblaciones más vulnerables, y especialmente en estos sectores, es donde se están viendo más robos en las casas.



Agrega que la semana pasada hubieron 6 robos en las casas de los vecinos del sector Villa Los Ríos, Langdon, Villa Turingia y también en la Rivera, reitera ante esto, tener más seguridad producto que esto va ir aumentando, porque la gente va a salir a buscar recursos de alguna forma y algunos no lo hacen trabajando.

PANDEMIA

El Concejal Sr. BARRIGA señala que con respecto a lo que se está viviendo en estos momentos, siendo la Región, ciudad y comuna con más muertes, se ha dado cuenta que lo que se necesita es mayor Testeo. Hoy en día se realiza el examen a las personas que tienen Covid19 pero a los familiares no se les realiza, y se podría realizar un test rápido aplicado por el Municipio. Agrega que leyó bastantes informes y vio que en el Municipio de Murcia, España, como había sido la barrera para que no siguiera aumentando producto que la Atención Primaria de Salud, es quien retiene y no colapsa teniendo exámenes rápidos y tener las personas notificadas ya sea familiares o que viven cerca de ellos. Hoy en día, acá se notifica a las personas, ingresan al Hospital Regional y la familia queda en su casa, en donde reciben una o dos llamadas, pero tampoco saben de sus familiares y esa gente queda en su casa y les prohíben salir y no hay nada que este coordinado en el Municipio para que esas personas o familias puedan recibir una Canasta Básica con productos para mantener la limpieza: guantes, mascarilla o algunas cosas para realizar aseo, y también que reciban las Canastas Familiares e igual realizar un seguimiento. Señala que hay un tema legal por la confidencialidad de los casos de las personas con la notificación pero si se pone disposición un número exclusivo telefónico del Municipio para familias de personas que han sido notificadas, se podría realizar el enlace con esas familias para entregarles una caja con utensilios primarios y que de alguna forma se implementa una compra de test rápidos para la Comuna, se puede ayudar bastante. Señala que ha conversado con muchas familias que tienen algún familiar con Covid19, y lo que dicen es que hay un abandono general.

El Sr. ALCALDE le señala que están solicitando en unos días más, un equipo básico mínimo, en cada uno de los Establecimientos, con Rentas, Patentes, Permiso de Circulación, Tránsito y Obras. Agrega que hoy tuvo una video conferencia con Obras, viendo algunos temas para apurar algunos procesos.

El Concejal Sr. VELASCO presenta los siguientes puntos:

VEHICULOS SEGURIDAD CIUDADANA

El Concejal Sr. VELASCO señala primeramente un comentario sobre los vehículos híbridos de Seguridad Ciudadana, en donde no cree que sea necesario, por la gran cantidad de vehículos que han puesto a disposición de Salud, que estos vehículos desarrollen labores en el Depto. de Salud.



Agrega que especialmente por el aumento de la delincuencia, como lo señaló el Concejal Sr. Barriga, y cree que es importante que los vehículos de Seguridad Ciudadana cumplan de la manera más activa posible el rol para que están, que es velar por la Seguridad.

UDEL

Señala que con respecto al apoyo de la Dideco, comentó y va a insistir porque no ha escuchado nada al respecto, que solicitó el reforzamiento del equipo de Dideco de la UDEL, Unidad de Desarrollo Local, precisamente por las necesidades de cientos o miles de Emprendedores, Pequeño Comercio, es importante poder canalizar la ayuda del Gobierno, ya que hay muchos instrumentos y a la gente en general le cuesta identificar cual es el instrumento que más se le acomoda a su necesidad, cómo postular, hay instrumentos a los que tiene que postular, a veces el empleador, el trabajador o el emprendedor, si vende a tal parte o a otra. Señala que el equipo de la Udel puede ser reforzado con especialistas a través de la línea telefónica, correos electrónicos, o redes sociales, es muy importante asesorar especialmente a los Emprendedores, para que efectivamente todos los paquetes de ayuda que ha lanzado el Gobierno y seguramente va a seguir lanzando, llegue a quien tiene que llegar.

TELETRABAJO

El Concejal Sr. VELASCO señala que por efecto de la Pandemia, hay un auge del Teletrabajo, se ha visto que efectivamente muchas Empresas, y Oficinas Públicas, se ha hecho muy cómodo el Teletrabajo, incluso que hay muchos Servicios Públicos que el teletrabajo es mejor que el presencial, porque llega a lugares donde normalmente su propio servicio no llega, para eso es necesario tener Wifi, ante esto, le solicita al Sr. Alcalde que se busque reforzar las redes de Wifi Público, sabe que hay algunas Plazas lo tienen, pero que junto al Depto. de Educación, trabajar con el uso del tablet, ya que esta nueva normalidad, que no se sabe cuánto va a durar, pero un par de meses, sin duda, puede ser montable, a través de los Colegios para uso de los alumnos, hay un alto porcentaje de niños, de las Escuelas y Liceos Municipales, más vulnerable, alrededor de un 20 o 30% no tiene acceso a conexión de internet, ni siquiera por teléfono, y eso mismo de las tablet puede ser de gran ayuda para los Adultos Mayores.

“QUEDATE EN LA CASA”

El Concejal Sr. VELASCO señala que igual se puede hacer a través de los vehículos municipales, es aumentar la promoción del Quédate en la Casa, señala que le enviaron un video, en donde los Bomberos de Santiago lo están haciendo en las calles, solicitando a las personas que se mantengan a metro y medio en las filas frente al Supermercado, y dado al alto contagio que existe en Temuco, se debe avanzar en todas las medidas que sean posibles y necesarias para aquello.



MESA DE INVIERNO/CONTAMINACIÓN

El Concejal Sr. VELASCO solicita que le informen de la Mesa de Invierno/Contaminación, le señala al Sr. Alcalde que lo ha visto en fotos con las autoridades, pero no saben en qué se está trabajando y la Contaminación le preocupa, más aún con el Covid19 encima, por eso reitera su solicitud de información, y no esperar a que la Mesa termine su trabajo para informarles, sino informarles que están trabajando y poder colaborar en aquello.

El Concejal Sr. BARRIGA le consulta al Sr. Alcalde, si las respuestas a lo que han consultado serán respondidas al término o cuando va terminando cada Concejal. Sabe que algunas propuestas deben analizarlas pero se refiere por ejemplo a la consulta que realizó por los trabajadores de Aseo por las vacunas, si se podría saber la respuesta en forma inmediata u otras cosas.

El Sr. ALCALDE le señala que si, que se podría responder en forma eventual ahora y también otras pueden ser por escrito igual, el resto de la semana.

El Concejal Sr. SALINAS presenta los siguientes puntos:

CASA ACOGIDA FUNDO LA MONTAÑA

El Concejal Sr. SALINAS consulta por el ofrecimiento que realizó el dueño del Fundo de La Montaña, referente a una casa con 5 o 6 habitaciones, para implementarla y que era para funcionarios municipales que estén contagiados con Covid19, y para que pudieran tomar la cuarentena en esa casa, señala que entrego todos los datos y la información a don Carlos Vallette el día de hoy en la mañana, y cree que él se va a contactar con él.

CONFECCION DE MASCARILLAS

El Concejal Sr. SALINAS indica que quiere agradecer a las Dirigentes, en este caso, a las Sras. Silvia Altamirano, Nancy Nahuelpan, y Nancy Carrasco; porque están trabajando en conjunto con la Asociación de Asistentes Sociales en la confección de Mascarillas para ser entregadas en los diferentes Establecimientos de Diálisis.

AGRADECIMIENTO A DIDECO Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Concejal Sr. SALINAS desea realizar un público agradecimiento no solamente a las funcionarias de Salud, sino que en la Dideco y en Seguridad Ciudadana, hay personas que prácticamente han estado todos los días trabajando en el bienestar de los vecinos más necesitados, y destaca a las Asistentes Sociales, a los diferentes profesionales que están en la Dideco, trabajando día a día, sin descuidar las labores propias que tienen para que la ciudad funcione con normalidad.



Agrega que esta consciente que cuando se habla de la Primera Línea son los funcionarios de Salud, pero también muchas veces se olvidan de las personas, que día a día hacen funcionar la Municipalidad, como es el caso de los funcionarios que hoy día están trabajando en la Municipalidad y que arriesgan su vida para que ellos como Autoridad y como vecinos, puedan seguir trabajando y tener cierta seguridad en el tema de la Salud.

CAMPAÑA INSUMOS SANITARIOS

El Concejal Sr. SALINAS señala que se está realizando una Campaña en donde se logro que la Empresa P Y G donará implementos sanitarios, y también realizo el contacto con el Director de Salud, donde la asistente social, Srta. Javiera Perez, logró con esa Empresa que donara a los diferentes Consultorios de la ciudad, implementos sanitarios para los profesionales de Salud que están atendiendo a los vecinos.

El Concejal Sr. SALINAS agradece a todas las personas que están trabajando por Temuco, y que no han descansado, en especial a la Administración Municipal que ha estado trabajando todos los días, y solo darles fuerzas y la sabiduría para sacar esta Pandemia Mundial y que ha costado tantas vidas al mundo entero, y en lo que pueda ayudarles para salir de esta Pandemia, ahí estará.

El Concejal Sr. LEON presenta los siguientes puntos:

AGRADECIMIENTOS AL SR.ALCALDE Y DIRECTORES MUNICIPALES

El Concejal Sr. LEON señala que solo desea felicitar al Sr. Alcalde, ya que es la cara visible de la Municipalidad, también felicita al Sr. Juan Carlos Bahamondes, a la Sra. Katherin Krepps, al Sr. Carlos Vallette, al Sr. Eduardo Zerene y Sr. Henry Ferrada, entre otros, ya que han hecho una labor importante, ya que no es fácil llevar este tema de la Pandemia fácilmente, pero cree que lo han realizado bien, y espera que sigan igual, ya que hay mucha gente que esta agradecida de lo que el Municipio ha aportado, ya que este mes ha sido muy complicado para la gente, especialmente para los Adultos Mayores, en donde han llegado a sus hogares, espera que se continúe de esta manera y reitera sus felicitaciones y espera que esto pasa pronto.

El Sr. ALCALDE señala que el día de hoy esta de Cumpleaños el Sr. Secretario Municipal don Juan Araneda, y le agradece el trabajo diario de esta Primera Línea, siendo felicitado por todos los Concejales.

El Concejal Sr. DURAN presenta los siguientes puntos:



AGRADECIMIENTOS

El Concejal Sr. DURAN expresa su beneplácito por la forma en que este Municipio ha estado trabajando y planteando este tema, se le viene a la mente el último concejo que tuvieron, cuando los funcionarios de Salud, les entregaron un anticipo de lo que serían los Protocolos para esta Pandemia, cuando prácticamente no se hablaba del tema y era una enfermedad de otros lugares, externa, y que se miraba solamente por la TVN, y se escuchaba por los medios de comunicación, y sencillamente se vio una Dirección que se estaba anticipando a los hechos y a tal punto que les pareció un poco extraño, que no se estaba acostumbrado a eso, y eso fue demostrando que con el tiempo este Municipio ha ido enfrentando de buena forma esto, indudablemente deben haber algunas falencias, algo que no se estaba preparado, agrega que ha conocido gente que derechamente está trabajando en el tema en el Hospital, en donde tienen un Protocolo y a la hora de recibir los casos, los protocolos sencillamente no sirven, y que se tienen que tirar hacia el lado, porque van aprendiendo con todo esto, pero cree que el Municipio de Temuco, se adelantó, como por ejemplo en la Vacunación, la entrega de Medicamentos, y esto solamente en el ámbito de la Salud.

Agradece igual el aporte que han realizado los funcionarios, y Directores, señala que él en forma personal, ha tenido mucho contacto con los Directores, todos los días, en el caso de Dideco, la Sra. Katherin Krepps, que ya fue mencionada, en el caso del Sr. Carlos Vallette, incluso días feriados, sábado o domingo, respondiendo a altas horas en la noche o muy temprano en la mañana, respondiendo igual, con información fresca, la verdad que eso permite tener allí la noticia, debido a que los vecinos los están llamando mucho, o les escriben bastante, al comienzo costó dar información pero hoy día está bastante más fluido. Agradece a toda la gente, a don Juan Carlos Bahamondes, a toda la gente que depende de Ud. y cada uno de los Directores que han estado acá, algunos tienen un terreno distinto, pero tratando de sacar las cosas adelante, y eso indudablemente no solo lo agradece uno, sino fundamentalmente lo agradece la gente para quienes todos estamos trabajando.

PROTOCOLO INGRESO FUNCIONARIOS

El Concejal Sr. DURAN solicita cual es la política de protección que se está trabajando para los trabajadores una vez que se vuelva ahora de manera parcial y también para los estudiantes, cuando tengan que volver.

REASIGNACION DE RECURSOS

El Concejal Sr. DURAN señala insistir en la reasignación de recursos, la cual quedó en acta, de los Fondos Concursables para temas Sociales, y le vuelve a pedir a sus colegas que sean generosos y el Fondo que estaba destinado para Capacitación, Congresos, Viajes u otros para los Concejales, 50 o 60 millones, sean destinados íntegramente para lo que diga relación con temas sociales.



TEMAS ONLINE

El Concejal Sr. DURAN consulta como se está trabajando los temas Online y un reporte de cuál ha sido el aumento antes y posterior a la Pandemia y como se ha estado respondiendo igual y si el Call Center, N° 3000 está funcionando, ya que hay personas que llaman e ingresan y hay dudas que tienen, por tanto, tener una persona que este respondiendo temas de la pagina web, señalando que igual podría ser una buena instancia.

USO DE BICICLETA, MOTOS Y SCOOTER

El Concejal Sr. DURAN señala que se hablo del uso de la Bicicleta, y cree que esto también no solamente podría quedar supeditado a los particulares, sino también en Dideco u otras reparticiones municipales u otros servicios, para poder tener la bicicleta, moto o scooter para movilizarse y realizar trámites rápido, por ejemplo entrega de medicamentos, ya que ha sabido que en los vehículos en estos casos, en la entrega de medicamentos, han quedado un poco cortos.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Concejal Sr. DURAN señala que el Registro Social de Hogares esta funcionando Online, pero también mucha gente ha llamado y agradecer porque se han estado realizando las gestiones, tener un informe de cuanto ha crecido también todo esto.

MONITORES DE DEPORTES

El Concejal Sr. DURAN agradece a los Monitores de Cocina de Deportes que han estado trabajando vía Online, y les envía un saludo a cada uno de ellos.

SUBSIDIO CALEFACCION

El Concejal Sr. DURAN reitera su solicitud a la Administración de seguir insistiendo en el tema de la Calefacción, para que la Ciudad y eventualmente la Región puedan tener un subsidio a otro tipo de combustible, para ir dejando de lado definitivamente la leña.

La **Concejal Sra. CARMINE** presenta los siguientes puntos:

RECEPCIONES DEFINITIVAS

La Concejal Sra. CARMINE consulta respecto a la reunión que se realizo a través de video conferencia con la Seremi de Vivienda con respecto a saber que paso con las Recepciones Definitiva, que era lo que más trababa en la Cámara Chilena de la Construcción, que no se hacían por el personal de la DOM, ya que tienen que ser presenciales, ante esto, consulta que se acordó.



El Sr. ALCALDE le informa que se van agilizar los temas, se habló con don Pablo Artigas, don Marcelo Bernier, y don Augusto Brad, señala que fue bastante breve porque hubo absoluto consenso y se está avanzando en un tipo de recepción en línea para poder avanzar y agrega que ya el viernes sería más formalizado con el retorno de algunas personas, con el equipamiento y para que la Municipalidad empiece con una relativa normalidad.

La Concejal Sra. CARMINE le señala al Sr. Alcalde que le preocupaba el tema ya que las Recepciones Definitivas requerían de personal que vaya presencialmente a ver si efectivamente corresponde el permiso de edificación a lo que se está entregando, entonces eso no puede ser en línea o virtual, tiene que ser presencial.

AGRADECIMIENTOS A LA DIDECO Y EQUIPO

La Concejal Sra. CARMINE agradece a la Dideco, efectivamente porque la labor que ha desempeñado la Sra. Katherine Krepps con todo su equipo, a la Srta. Cecilia Jaramillo, por el apoyo a los Adultos Mayores, a través de la compra de medicamentos, mercadería, asistir a la gente, ha sido realmente un tremendo trabajo y labor, en donde la Municipalidad se ha hecho presente, a través de la Dideco y todo su personal, agrega que se siente muy satisfecha y felicita a su personal a través de estas palabras para que se lo puedan retrasmir porque realmente ha sido un tremendo trabajo y realizado con mucha vocación de servicio y cree que es necesario hacerlo y manifestarlo.

FERIA DE LABRANZA

La Concejal Sra. CARMINE señala sentirse preocupada por la gente de la Feria de Labranza, porque no quedan en el grupo que va ser beneficiado con la ayuda que señaló el Sr. Presidente de la República, en su intervención de días anteriores, que son trabajos informales, porque la gente que trabajan en la Feria de Labranza, tienen su iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, son formales, pero están en este espacio de estos trabajadores que no son meritorios del Bono Covid19 y de ningún beneficio, en el fondo se están comiendo sus ahorros, los poco o nada que tienen. Ante esto, consulta la forma en que la Municipalidad pudiera ayudarlos, ya que mucha gente va a quedar en esa condición, que se va hacer con esa gente, y que es mucha gente, recalca. Agrega que la Dideco ya los ayudo con una caja de mercadería, pero que se va hacer con ellos en estos días que quedan, termina señalando. Reitera su solicitud de que se preocupen de este tipo de personas, y que puedan asistirles con alguna ayuda y que sea más coordinado y que se sientan más respaldado por la Municipalidad.

El Sr. ALCALDE le informa que se tomo nota y le parece porque ellos han buscado la forma de formalizarse, y ahora fue malo que se formalizaran, algo muy extraño, termina señalando.



El Concejal Sr. ALBORNOZ presenta los siguientes puntos:

AGRADECIMIENTOS A LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES

El Concejal Sr. ALBORNOZ señala agradecer y ratificar una vez mas el trabajo que están realizando las distintas Unidades, en la parte Social, con la Sra. Katherin Krepps, en la parte de Aseo, con el Sr. Juan Carlos Bahamondes, en la parte de Seguridad Ciudadana, con el Sr. Henry Ferrada, y el apoyo que está brindando Patricio Cartes, y de alguna manera esto de exigir en su minuto de que Salud presentara un Plan de como eventualmente, ha servido de algo, y las reuniones con los Gremios igual aportaron lo suyo. Agrega que es muy importante el aspecto anímico de esperanza, de apoyo y de contención que puede hacer la Municipalidad a través de los Medios de Comunicación, y agradecer el lenguaje inclusivo que ha tenido la propia Alcaldía, en las distintas intervenciones hablando de la Corporación como un todo y no ver un fin meramente personalista, felicita y agradece por eso al Sr. Alcalde.

PANDEMIA

El Concejal Sr. ALBORNOZ indica que el tema que se pidió en su minuto respecto de los escenarios críticos podría aún ser peor, ha sabido que entre ayer y hoy hay Naciones que están haciendo exigencias de indemnizaciones muy alta a lo que es el Estado Chino, y esto podría traer consecuencias geopolíticas, que agravan mas la Pandemia como enfermedad, lo cual nos lleva a tener que plantearse un escenario que podría aún ser incluso peor.

El Concejal Sr. ALBORNOZ agradece a sus colegas del Concejo Municipal, por ser los más proactivos, y se suma a las propuestas de cada uno de ellos, realmente un muy buen Concejo.

El Sr. ALCALDE señala que el Sr. Administrador Municipal va a responder algunas consultas realizadas por los Concejales.

Concejal Sr. Roberto Neira en relación a su consulta por el Consultorio Santa Rosa la información que tienen que son 5 los funcionarios con Covid19 positivo y hay 07 en cuarentena, y que mañana tiene una reunión con don Carlos Vallette y va a averiguar qué otra cosa nueva hay.

En cuanto a la opción de espacios de arriendo para Bicicletas, señala que está presente igual el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra y que pasada la Cuarentena, van a ver si es posible, con el tema del estacionamiento subterráneo de la plaza y ver si se puede hacer algo.

Concejal Sr. Alejandro Bizama la forma de comunicar a los Concejales las acciones que están haciendo de parte de la Municipalidad, se converso con don Patricio Cartes y el canal formal va ser vía e-mail, que ya comenzó la semana pasada, a raíz de otra reunión que tuvieron y se lo plantearon y ese va ser el canal formal via-email de cada acción nueva que se realice.



En relación a los Chalecos Reflectantes, van a cotizar con el mismo contacto que les trae cosas de China, los valores para evaluar su posibilidad.

Concejal Sr. Barriga la apertura de ciertos Servicios Municipales, y que ya informo el Sr. Alcalde que serían a contar de este viernes, la DOM, Rentas y Patentes, la Dirección de Tránsito, con un turno ético, mínimo para este tiempo de cuarentena.

Concejal Sr. DURAN se está trabajando en una política de protección para los trabajadores y se está viendo tener estos ya sea con Mica al frente de cada escritorio, protectores, protectores faciales para los trabajadores, mascarillas, guantes, alcohol gel, así que en general el retorno va ser con todas las medidas de seguridad para el evento masivo que será el retorno y para los turnos éticos igual.

Concejal Sr. Barriga en consideración a los mayores test, como Comuna se ha pasado en la última semana de 120 a 130 PCR al día, en universo de 200 a 220, informa que ya se hizo un incremento en estos 7 días, de la cantidad de test. Entiende que hay una limitación por capacidad de laboratorio y también por los insumos.

El Concejal Sr. BARRIGA le señala que por eso hablaba de los test rápido.

El Administrador Municipal le informa que en cuanto a los PCR se han aumentado en cerca de 100. Se va averiguar el tema de las vacunas de los trabajadores de Aseo, fueron todos vacunados contra la influenza, y la otra consulta van averiguar si están incluidas o no.

Concejal Sr. Velasco que consulta por la Mesa de Invierno, por iniciativa del Alcalde se pidió esta formación de la Mesa con la Delegada Presidencial y el Intendente que se busca poder realizar el recambio de de mas o menos 13.500 Cocina a Leña, que hay en la Comuna de Temuco y mas 4.500 en Padre Las Casas, y cercano a 1.000 en Cajón y para eso se pidió financiamiento de alrededor de 1.600 millones de pesos, con Fondos del FNDR para compra cocinillas a gas, y poder apagar esas 18 mil cocinas a leña, en este periodo de invierno que son una fuente contaminante y hay Informes científicos de una correlación bastante alta entre la leña y la propagación del Covid19.

El Concejal Sr. DURAN en cuanto a eso, solamente felicitar por esta iniciativa, entiende que es la Cocinilla mas la carga de gas, sería importante también de ver una modalidad de poder entregar a futuro una segunda carga, porque sino después de eso, lo más probable que la gente nuevamente vuelva a la cocina de leña.



El Administrador Municipal le informa que de Medio Ambiente, está trabajando el Sr. Eduardo Araneda en la cotización y los contactos con la Empresa Distribuidora de Gas para efectos de conseguir precios especiales.

El Concejal Sr. Velasco indica que la gente que utiliza la cocina de leña la utiliza para cocinar y también para calefaccionarse, por lo tanto, si le reemplaza la cocina de leña, va a poder cocinar pero no calentarse.

El Concejal Sr. Barriga le indica que por fin se están consiguiendo recursos para la Comuna, que han estado históricamente detenidos, y nunca paso nada, e igual le interesa saber, ya que una cosa es cocinar y otra cosa es temperarse.

El Sr. Administrador Municipal le confirma que así es, y eso es la etapa 1 que son 1.600 millones de pesos para cocinas a gas y ahora viene la etapa 2 con la Delegada Presidencial, se está gestionando y con recursos sectoriales de Santiago, la posibilidad 2.500 millones de pesos para la compra de estufas a parafina o a gas.

El Concejal Sr. Velasco solicita que como esta don Juan Carlos Catalán, de Educación, para que le informe si podría aclarar lo que pasó en la Escuela Millaray o Llaima el día de ayer, con que algunos profesores habían sido citados.

El Administrador Municipal señala que el tiene la información ya que le respondió el Director Suplente, que es don Juan Carlos Catalán, solamente el Director de ese Establecimiento había ido a trabajar con dos de sus Asesores, y que aprovecharon la apertura del colegio y fueron profesores en forma voluntaria, en donde ellos sacaron su propio salvoconducto, para ir a retirar material de ellos, y ahí se produjo una confusión que se pensó que habían solicitado a los profesores que vuelvan a trabajar.

El Sr. ALCALDE reitera su agradecimiento al Personal de Salud, del Aseo, a las Asistentes Sociales y a la gente, que ha estado ayudando a los Adultos Mayores

El Concejal Sr. DURAN solicita un momento solo para informar que esta el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo, quien está a cargo del pago de los Proveedores e informa que este Municipio está con todos sus pagos al día independiente de la situación que se está viviendo, cree como así se agradecen a otros, también se debe agradecer esta área tan importante de tener saneado el Municipio.



El Sr. ALCALDE señala que le dio instrucciones al Sr. Administrador Municipal que determine las personas que han estado trabajando estos 45 días, porque también espera poder dentro de las posibilidades legales del Municipio y Recursos, también reconocer el hecho que hay personas que están en forma voluntaria, porque hoy en día quien quiera quedarse en casa, lo puede hacer, y ellos han estado trabajando permitiendo que este Municipio este vivo, instituciones como la Municipalidad no pueden desaparecer de la faz de la actividad de la Comuna, así que a cada uno esperan reconocerlo de alguna forma, igual se está viendo el tema de las hora extraordinarias, que sería muy raro pagar horas extras, cuando se ha estado poco en la pega, también habrá que analizar los PMG, que va a ocurrir con eso, y se imagina que Control ya lo está trabajando, como se paga porcentualmente o se paga solo a las personas que han estado, son muchos temas que se tiene que ver y se deben preocupar para sostener esto

Siendo las 17:10 hrs. se termina la sesión.

/jso